



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 749
QUILLON, viernes 28 junio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-86
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-86

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):PARRA DIAZ ALEJANDRO ALEX

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:153.000
Y SON:CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM, QUILLON POR EL SR. ALEJANDRO PARRA DIAZ. (TEC. PARAMEDICO). SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 137. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 98 DE FECHA 31/01/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 265 DEL 16.01.2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/012/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	170.000		9508693-4	B-137
21411	Retenciones Tributarias		17.000		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		153.000	9508693-4	C-0
TOTALES :		170.000	170.000		

CTA CTE

EGRESO N°

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 444.96407

JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

V° S. TESORERO

DIRECTOR DE CONTROL

DEPARTAMENTO DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RECIBI CONFORME